

3. Energizar la producción de alimentos y de demás productos indispensables para la vida del pueblo: granos, legumbres, frutas, cítricos, carne, leche, quesos, medicamentos, vestimenta, calzado y productos de higiene.

4. Reestructurar y profundizar la Reforma Agraria.

5. Empezar la reconstrucción ecológica del país, priorizando la reforestación de nuestros bosques para fecundizar la producción agropecuaria y maderera.

6. Reactivar y estimular la producción de utensilios agrícolas.

7. Reparar y abrir nuevos caminos de penetración y reparar las carreteras y construir nuevas para intercomunicar a los poblados de los departamentos y a estos entre sí ramificando por todo el territorio los vínculos productivos y comerciales de la nación.

8. Desarrollar y ramificar el transporte colectivo de pasajeros y de carga.

Para impulsar la relación inter-regional e inter-departamental de carácter económico, productivo y comercial, se harán esfuerzos por la construcción en dichas zonas del transporte ferroviario, por ser éste ahorrativo de divisas y de carreteras, barato en su mantenimiento y en su servicio y de adecuada administración para los respectivos gobiernos locales.

9. Impulsar el turismo.

10. Propiciar y fomentar las inversiones extranjeras.

Sobre estas bases se iniciará el despegue y desarrollo económico de Nicaragua.

Segunda Etapa. Responderá a un impulso adicional a la economía nacional agregándole los factores más decisivos para su desarrollo. O sea: a partir de la consolidación de la primera etapa se pasará a fondo:

1. A la diversificación en grande de la producción agrícola, ganadera e industrial, y de los servicios para

nacionales y para los extranjeros que visitan Nicaragua.

2. En la agricultura y la artesanía, al incremento de la producción especializada de productos no tradicionales para la exportación.

3. Al gran desarrollo diversificado del turismo.

4. A un mayor fomento de las inversiones extranjeras.

5. A la amplia ramificación de la producción agro-industrial: hilados, textiles, pesca industrial, materias primas para fármacos, fármacos y otros productos químicos, abonos, insecticidas, cosméticos, jugos y otros enlatados, papel, muebles, formica, plywood, explotación de minas, procesamiento de algunos minerales, etc., tanto para el consumo nacional como para el ensanchamiento diversificado de las exportaciones.

Tercera Etapa. Será el avance mayor de nuestra economía en su incursión mundial. En esta fase alcanzaremos otro incremento sustantivo de la producción destinada a la exportación, entre ellas materias primas, alimentos en abundancia, nuevos desarrollos del turismo, energía eléctrica, servicios territoriales y aduaneros para el comercio internacional, objetivos todos al alcance de nuestro país. De estos logros económicos dependen los recursos financieros de la Nación para financiar el gran desarrollo industrial de Nicaragua.

Objetivos Comunes a las Tres Etapas:

Impulsar y estimular:

1. Las inversiones extranjeras, las colaboraciones y ayudas internacionales y el financiamiento a los programas de desarrollo económico y progreso social de Nicaragua. En todos los casos serán garantizadas la independencia y soberanía del país y los intereses económicos y sociales de la nación.

2. La economía mixta sobre la base de empresas de capital privado (nacional o extranjero) y estatal. En todos los casos de áreas estratégicas para los intereses comunes de la nación, garantizar como mínimo el 51% de las acciones para el Estado nicaragüense.